leones y guerra y la ayuda y socorro de su fuerza
que en fin e honra posesion de su fuerza
para poderlo acer fue de la que fue nuestro
Rey Don Fernando el Catolico y nuestro
Rey Don Carlos nuestro hijo y nuestro
Rey Don Felipe nuestro nieto y nuestro
Rey Don Felipe nuestro bisnieto y nuestro
Rey Don Carlos nuestro tatarnieto y nuestro
Rey Don Felipe nuestro tatarnieto y nuestro

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba
de Murcia de Jaen de los Algarves de Algeciras de Gibraltar
de Canaria de las Indias Islas y Tierra firme del mar Oceano
Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y de Milan
Conde de Abspurg de Flandes y de Tirol Barcelona Señor de Vizcaya
y de Molina &c. Por cuanto por una carta
firmada de mi nombre de fecha de agosto de mil y quinientos y treinta
y tres años hice merced a Don Pedro de Salazar titulo de
Veinticuatro de Jerez de la Frontera
Don Pedro de Salazar renunciando el oficio en favor de Don Luis de Salazar su hijo
y renunciacion de la Don Luis de Salazar dando el oficio
a Don Rodrigo Rodriguez de Salazar su hermano
y por cuanto se ha hecho relacion a mi Consejo que el dicho Don Luis
de Salazar su hijo ha muerto sin dejar hijos ni herederos
y que el dicho Don Pedro de Salazar su padre
se ha muerto sin dejar hijos ni herederos
y que el dicho Don Rodrigo Rodriguez de Salazar su hermano
se ha muerto sin dejar hijos ni herederos
y que el dicho Don Luis de Salazar su hijo
se